



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaDirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° 205 -2024

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería SABY S.A.C. con razón social CORPORACION SABY S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0037268, con oficina administrativa ubicada en P.J. Sol de los Milagros Mz. B, Lote 1 - San Juan de Miraflores - Lima - PERÚ y almacén ubicado en P.J. Sol de los Milagros Mz. B, Lote 1, 1er., 2do. y 3er. Piso - San Juan de Miraflores - Lima - PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: **A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada** consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0271-I-2024 de fecha 30 de octubre del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-043537-1 de fecha 18 de abril del 2024 y Anexo N° 1 de fecha 03 de setiembre del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 30 de octubre del 2024 hasta el 30 de octubre del 2027.

Lima, 13 NOV. 2024



Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 a 25 ° C.

JLBM/EVRH/MRCT/JRMH/jrmh

